

REPORTE POLÍTICO



FASE III **Confirmados 165,455** Defunciones 19,747

Información al 18 de junio de 2020

Contenido

1. **Arranca semáforo naranja en 16 estados:** La semana pasada, la SSA realizó un cambio – con el aval de los gobernadores– en la metodología para definir la semaforización estatal. El cambio fue dar mayor ponderación a la ocupación hospitalaria por encima de los demás indicadores para determinar el cambio de color. Esta modificación permitió que, del lunes 15 al domingo 21 de junio, 16 entidades dejarán el color rojo de “Riesgo Máximo” cambiando a color naranja de “Riesgo Alto”.
2. **Denuncia API discriminación del gobierno de México:** el American Petroleum Institute publicó una carta dirigida a altos funcionarios estadounidenses –entre ellos el secretario de Estado, Michael Pompeo– en la que acusa al gobierno mexicano de tratamiento discriminatorio en el sector energético en contra de las empresas que la conforman.
3. **Morena denuncia formalmente a Yeidckol Polevnsky:** La dirigencia de Morena presentó una denuncia ante la FGR en contra de Yeidckol Polevnsky, secretaria general del partido y expresidenta, por la autorización de 395 millones de pesos para dos obras de infraestructura que no se llevaron a cabo.

Blue box:

1. Agenda legislativa

Gráficas:

1. Análisis de redes coyuntural
2. Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Arranca semáforo naranja en 16 estados

La semana pasada, la Secretaría de Salud (SSA) realizó un cambio –con el aval de los gobernadores– en la metodología para definir la semaforización estatal. El cambio fue dar una ponderación mayor a la ocupación hospitalaria por encima de los demás indicadores (que anteriormente estaban ponderados por igual en 25%), para determinar el cambio de color. La ponderación queda como sigue:

- Ocupación hospitalaria **50%, antes 25%**
- Tendencia de síndrome (casos acumulados sospechosos) **20%, antes 25%**
- Tendencia de hospitalizados **20%, antes 25%**

REPORTE POLÍTICO

- Indicador de positividad al virus **10%, antes 25%**.

Este cambio eliminó el criterio de “máxima precaución” que establecía que, si uno de los cuatro indicadores estaba en rojo, el estado se quedaría en ese color, incluso si el resto de los indicadores permanecía en verde. El primer ejercicio (29/05/20) mostró sólo al estado de Zacatecas en semáforo naranja; el segundo (05/06/20) mostró a todas las entidades en rojo. Para el último semáforo estatal presentado (12/06/20), estas modificaciones permitieron que, del lunes 15 al domingo 21 de junio, 16 entidades dejarán el color rojo de “Riesgo Máximo” cambiando a color naranja de “Riesgo Alto”.

Implicaciones

- **El gobierno federal y varios gobernadores privilegiaron la reapertura económica sobre la prevención sanitaria.** Al otorgarle más peso al indicador de ocupación hospitalaria, 15 estados más pasaron al semáforo naranja —la disponibilidad hospitalaria en estos estados va de 59% en Tabasco a 85% en Durango—. Esto indica la intención de algunos gobiernos locales de iniciar actividades económicas siempre y cuando exista disponibilidad de camas y no necesariamente tomando como referencia el descenso de contagios o fallecimientos registrados. Si bien se entiende la necesidad de reabrir actividades, se cuestiona si ahora es el mejor momento para hacerlo, pues el semáforo naranja podrá ser interpretado por la población como un “falso verde” y ello aceleraría la velocidad de contagios.
- **La reapertura tiene mayor apoyo social.** De acuerdo con una encuesta de El Financiero, de mayo a junio incrementó el porcentaje de la población que quiere que culmine el confinamiento (de 33 a 44%) y bajó la credibilidad en cifras del Gobierno (de 60 a 53%). De igual forma, un alto porcentaje de usuarios en redes sociales refirió que la reactivación económica se ha dado de forma precipitada, sin una evaluación detallada de los riesgos para la salud pública.
- **Se subestima el riesgo de mayor número de contagios.** Justificar la reapertura económica con base en la disponibilidad de camas y ventiladores implica el riesgo de rebrote de contagios. En 16 entidades la movilidad se incrementó más del 5% después del 1 de junio (SSA, 16/06/20), por lo que el gran riesgo es generar en pocos días una “segunda ola” de contagios.
- **La capacidad hospitalaria aún no se ha visto rebasada ante el programa de reconversión hospitalaria.** La ampliación de la capacidad hospitalaria mediante la alianza gobierno-IP y el uso de la infraestructura del Ejército y Marina (como parte del Plan DN-III-E) ha sido uno de los aciertos del gobierno. Asimismo, la compra de ventiladores, aunque tardía, ha evitado escenas de pánico generalizadas como ocurrió en otros países. López-Gatell ha informado que el número de camas con ventilador ha pasado de 2 mil a más de 8 mil en hospitales públicos de todo país. No obstante, persiste el riesgo de que esto cambie por el posible

REPORTE POLÍTICO

incremento de contagios, debido al aumento en la movilidad de personas que representa la reapertura de actividades.

Denuncia API discriminación del gobierno mexicano

El jueves 11 de junio el American Petroleum Institute (API) publicó una carta, dirigida a Michael Pompeo, Secretario de Estado; Robert Lighthizer, representante de la oficina de comercio de Estados Unidos; Wilbur Ross Jr., secretario de Comercio y Dan Brouillette, secretario de Energía, en la que se acusa al gobierno mexicano de tratamiento discriminatorio en el sector energético contra las empresas que la conforman, lo cual contravendría el compromiso de México de no dar trato discriminatorio con respecto a Pemex, mencionado en el capítulo de monopolios y empresas estatales del T-MEC.

Se señalan acciones como la dificultad de obtener permisos de la CRE para el re-branding de estaciones de servicio; cierres de sus estaciones por parte de PROFECO por infracciones menores o inexistentes; la anulación de la regulación asimétrica de PEMEX por la CRE; el cambio en la política de almacenamiento de petrolíferos; cambios en la norma NOM-016-CRE-2016 sobre diésel de bajo azufre para darle ventajas a Pemex en su cumplimiento; la cancelación, restricción o atraso en permisos de importación de gasolina y diésel por SENER; y el retraso en permisos de infraestructura y concesiones por parte de SENER, ASEA, SEMARNAT y CRE. Las acciones mencionadas por la API han sido señaladas por parte de diversas empresas del sector en múltiples ocasiones.

Implicaciones

- La carta sienta un precedente muy importante por el nivel al que se dirigen las quejas y por el señalamiento abierto de que el gobierno del presidente López Obrador está utilizando tácticas regulatorias que discriminan en contra de empresas extranjeras y atentan con los compromisos establecidos en el T-MEC.
- Fiel a su estilo, el presidente dijo desconocer la carta, acusó un complot en su contra y dijo que no cambiaría el rumbo respecto a su política energética.
- Anticipamos que las acciones regulatorias encaminadas a estrangular la reforma energética no se detendrán y, muy probablemente, se intensifiquen toda vez que el gobierno parece más determinado a frenar el avance de la participación de mercado de las empresas competidoras de Pemex y CFE.
- Por el momento, vemos poco probable que el gobierno de Estados Unidos tome acciones contundentes a raíz de la carta de la API. No obstante, podría usar las cláusulas de controversia del TMEC como elemento de presión frente al gobierno mexicano, lo cual probablemente ocurrirá con mayor virulencia de ganar la reelección Donald Trump (probabilidad de 40-50%).

REPORTE POLÍTICO

Morena denuncia formalmente a Yeidckol Polevnsky

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena, encabezado por Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Yeidckol Polevnsky, secretaria general del partido y expresidenta de Morena, por la autorización de 395 millones de pesos para dos obras de infraestructura que no se llevaron a cabo. Estas transferencias se realizaron alrededor de un mes antes de que Polevnsky dejara la presidencia, por lo que el CEN del partido declaró que buscará imputarle los delitos de daño patrimonial y lavado de dinero.

Polevnsky ha dicho que todas las compras se hicieron conforme a la ley y con recursos obtenidos gracias a la austeridad de los comités ejecutivos estatales. Además, aseguró que las obras no se realizaron porque el CEN actual las ha impedido.

Implicaciones

- Cabe recordar que, como resultado de las disputas internas por el control de la dirigencia nacional, Morena cuenta hoy con una presidencia interina a cargo del diputado con licencia, Alfonso Ramírez Cuéllar. La pugna enfrentó a dos grupos de morenistas: uno encabezado por Yeidckol Polevnsky y el otro por Bertha Luján, secretaria del Consejo Nacional de Morena, y al que pertenece Ramírez Cuéllar.
 - Después de la validación de la presidencia interina por el TEPJF en febrero, ambos grupos hicieron un “pacto de paz”, que se rompió cuando Polevnsky criticó las propuestas de Ramírez Cuéllar de que el INEGI “vigilará” la acumulación de riqueza en el país.
- Las acusaciones contra Polevnsky se perciben como parte de un esfuerzo contundente del grupo de Bertha Luján para desprestigiar y “eliminar” a su principal contendiente por la presidencia del partido.
- Es probable, además, que el grupo de Luján aproveche las investigaciones para tratar de deshacerse de los elementos afines a Polevnsky que aún ocupan cargos a nivel estatal, incluyendo presidentes estatales de Morena y súper delegados. Esta reestructura podría abrir nuevos frentes de disputa a nivel local que podrían debilitar al partido en algunas regiones.
- Integralia considera que este esfuerzo podría permitir a Morena presentarse como un partido comprometido con el combate a la corrupción, lo cual podría ser bien recibido por sus simpatizantes.
- A poco menos de un año de la elección de 2021, Morena sigue gravemente dividido por disputas internas que constreñirán la toma de decisiones en el proceso electoral, incluyendo la selección de candidaturas para los más de 3,500 cargos en disputa.

REPORTE POLÍTICO

Agenda legislativa

Periodo extraordinario

El 23 y 24 de junio se llevará a cabo un periodo extraordinario en ambas cámaras del Congreso de la Unión para avalar el paquete de reformas para la entrada en vigor del T-MEC que contempla los siguientes asuntos:

Nueva Ley de Protección a la Innovación Industrial
 Ley de Infraestructura de la Calidad
 Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor
 Reformas al Código Penal Federal en materia de grabaciones no autorizadas
 Reformas a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y la Ley Aduanera
 Reformas a la Ley de Variedades Vegetales

Al respecto, Ricardo Monreal señaló que si bien hay más de 30 iniciativas y nombramientos pendientes en el Senado, por el momento no se considera la discusión de ninguna de ellas en periodo extraordinario.

En la Cámara de Diputados, Mario Delgado planteó la posibilidad de que se retomen en periodo extraordinario la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la extinción de algunos fideicomisos. Sin embargo, Integralia considera poco probable que se logre el consenso requerido para la integración de estos temas.

Por otro lado, se prevé que la próxima semana la Junta de Coordinación Política de la cámara baja se reúna de manera virtual con el Comité Técnico de Evaluación para definir los pasos a seguir en el proceso de selección de los cuatro consejeros del INE que quedó pendiente, por lo que podría retomarse en las próximas semanas.

Iniciativa para fusionar al IFT, la Cofece y la CRE

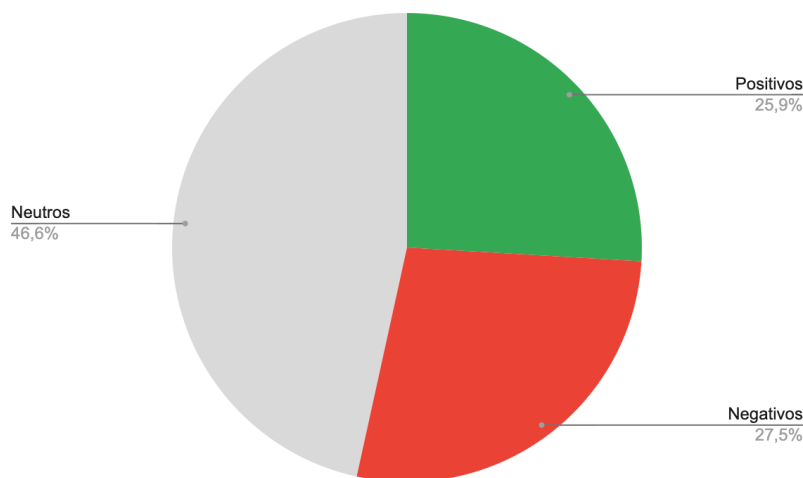
El senador Ricardo Monreal retiró la iniciativa que buscaba crear el Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (Inmecob) mediante la fusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La iniciativa provocó incertidumbre por el riesgo de eliminar órganos autónomos como la Cofece y el IFT, centralizando el poder de ambas instituciones; además, contravenía las disposiciones del T-MEC que obligan a México a tener un órgano regulador de telecomunicaciones independiente, por lo cual tuvo que ser retirada. Sin embargo, no se descarta que sea modificada y presentada de nuevo en septiembre.

REPORTE POLÍTICO

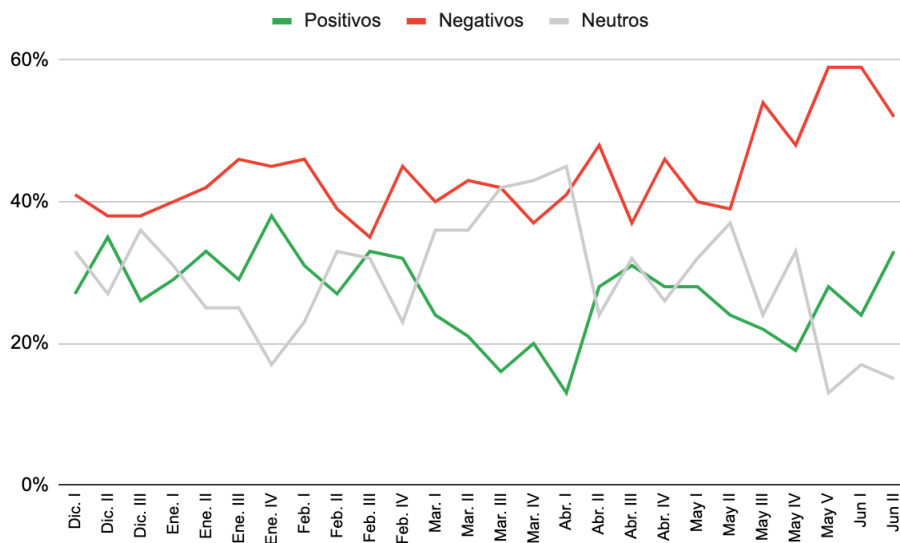
Análisis de redes coyuntural

12 - 18 de junio, 2020

Discusión pública en torno al manejo de la crisis de COVID-19 en redes sociales¹



Análisis de sentimiento sobre López Obrador (% de comentarios)²



¹ A partir del seguimiento diario de cien cuentas de Twitter de funcionarios públicos, políticos, periodistas, comentaristas y especialistas en diversos temas (seguridad, economía, política exterior, salubridad, entre otros).

² Elaboración a partir del análisis de una muestra semanal de 1,000 tweets obtenidos de forma aleatoria.

REPORTE POLÍTICO

Conflictividad y saqueos durante la pandemia

Número de saqueos y protestas reportados en medios (12 al 18 de junio)

